**EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN;**
**A TRAVÉS DEL**
**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA**
**CONVOCA A LA**
**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículos 115 fracción III inciso "a" y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 113 y 123 fracción V. inciso a) de la Constitución Política del Estado de Michoacán, los artículo 23 fracción I inciso a), 26, 26 Bis, 26 Ter y 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios en lo sucesivo "LA LEY" y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios en lo sucesivo "EL REGLAMENTO", el artículo 54 fracción I y XI de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo y los artículos 3º fracciones II, XIX y XXIII, 4º fracción II y 16º fracción III, del Decreto de creación del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, en lo sucesivo "EL ORGANISMO OPERADOR", convoca a los interesados que estén en posibilidades de presentar propuesta para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, referente a lo siguiente:

<table>
<tr><td>LICITACIÓN N°</td><td colspan="4">OOAPAS/MORELIA/12/2026</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN:</td><td colspan="4">CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA EN LA COLONIA LA MORITA DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN.</td></tr>
<tr><td>VENTA DE BASES:<br>DEL 01 DE OCTUBRE AL 07 DE OCTUBRE DEL 2026</td><td>VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:<br>EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2026 A LAS 10:00 HRS.</td><td>JUNTA DE ACLARACIONES:<br>EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL 2026 A LAS 11:00 HRS.</td><td>APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA:<br>EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL 2026 A LAS 10:00 HRS.</td><td>FALLO DE ADJUDICACIÓN:<br>EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2026 A LAS 13:30 HRS.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td colspan="4">60 DIAS NATURALES<br>DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2026 AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2026</td></tr>
<tr><td>PAGO DE BASES:</td><td colspan="4">EN VENTANILLAS OFICIALES DEL OOAPAS.<br><br>POR MEDIO DE EFECTIVO, TARJETA DE DÉBITO, TARJETA DE CRÉDITO, CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA.<br><br>POR MEDIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA<br><br>EL COSTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN DEBERÁ DEPOSITARSE EN LA CUENTA VIRTUAL 6506-4612837 EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BANAMEX O POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CLABE 002561650646128372 DEL BANCO BANAMEX, A FAVOR DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, A MÁS TARDAR EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 14:30 HRS.<br><br>SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS LICITANTES OBTENER LAS BASES DE LICITACIÓN OPORTUNAMENTE DURANTE EL PERIODO ESTABLECIDO, "EL PAGO NO ES REEMBOLSABLE".</td></tr>
<tr><td>PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA</td><td colspan="4">EN LA SALA DE LICITACIONES, UBICADA EN LA CALLE MÁRTIR DE MÉRIDA SIN NÚMERO, ESQUINA CON MAYAPÁN, COLONIA PROF. JESÚS ROMERO FLORES C.P. 58128, DE MORELIA, MICHOACÁN.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE JUNTA DE ACLARACIONES Y APERTURA DE PROPOSICIONES:</td><td colspan="4">EN LA SALA DE LICITACIONES, UBICADA EN LA CALLE MÁRTIR DE MÉRIDA SIN NÚMERO, ESQUINA CON MAYAPÁN, COLONIA PROF. JESÚS ROMERO FLORES C.P. 58128, DE MORELIA, MICHOACÁN.</td></tr>
<tr><td>COSTO DE LAS BASES:</td><td colspan="4">$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO.</td></tr>
<tr><td>FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN:</td><td colspan="4">EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2026</td></tr>
</table>

La inscripción a la licitación se efectuará en la en la Sala de Licitaciones, ubicada en la calle Mártir de Mérida sin número, esquina con Mayapán, Colonia Prof. Jesús Romero Flores C.P. 58128, de Morelia, Michoacán., a partir de la fecha de

publicación de la convocatoria y hasta la fecha y horario establecidos para la licitación en la presente convocatoria, los interesados en participar deberán presentar de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas, los siguientes documentos:

1. Copia del Registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas que contenga la o las especialidades para ejecutar la obra específica de que se trate, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 16 y 17 de "LA LEY".
2. Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad no mayor a 30 días.
3. Convenio de Asociación (en su caso).- Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad en el caso de personas físicas, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, en la proposición y en su caso a la celebración del contrato correspondiente, se establezcan con precisión a satisfacción de "EL ORGANISMO OPERADOR", las partes de los trabajos que cada persona se obliga a ejecutar, así como la manera en que se exigiría el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por quienes en su caso se asocien.
4. Para efecto de lo anterior previo a la solicitud de inscripción a la licitación de que se trate, los interesados deberán celebrar convenio privado debidamente ratificado ante fedatario público, el que deberá cumplir cuando menos en su clausulado con los requisitos que al efecto se determinan en la Fracción XIII del Artículo 36 de “EL REGLAMENTO” de "LA LEY".

PARA LA DOCUMENTACIÓN "DISTINTA" QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR JUNTO CON EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA SU PROPUESTA (DENTRO O FUERA DE LA PROPUESTA, A ELECCIÓNDEL LICITANTE):

1. Manifestación de integridad bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos "EL ORGANISMO OPERADOR", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de "LA LEY".
3. Manifestación expresa y por escrito de conocer las Especificaciones generales y particulares de la obra o servicio a realizar, y su conformidad de ajustarse a sus términos.
4. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción entregados por "EL ORGANISMO OPERADOR" (en su caso). Así como de haber considerado en la integración dela proposición los materiales y equipos de instalación permanente que en su caso les proporcione "EL ORGANISMO OPERADOR" y el programa de suministro correspondiente.
5. Manifestación de las partes de la obra, materiales o equipo que pretenda adquirir que requieran de subcontratación, en caso contrario manifestación de que NO subcontratará ninguna parte de la obra.
6. Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada en términos de la fracción VI del Artículo 39 de “EL REGLAMENTO”.
7. La falta de presentación de la documentación "DISTINTA" solicitada por "EL ORGANISMO OPERADOR" conforme a la fracción VI y IX del Artículo 39 de “EL REGLAMENTO”, será motivo para no recibir la propuesta.

CONSULTA Y ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN:
En la oficina de Licitaciones, ubicada en la calle Mártir de Mérida sin número, esquina con Mayapán, Colonia Prof. Jesús Romero Flores C.P. 58128, de Morelia, Michoacán. La entrega de bases de licitación será contra recibo de pago dentro del plazo de inscripción en original y copia.

VISITA AL SITIO DE OBRA:
La visita al lugar de los trabajos, misma que será OPTATIVA para los interesados y obligatoria para "EL ORGANISMO OPERADOR", se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y horario establecido en esta Convocatoria y lo señalado en las Bases de Licitación de este concurso con el representante designado por "EL ORGANISMO OPERADOR"

JUNTA DE ACLARACIONES:
La junta de aclaraciones, misma que será OPTATIVA para los interesados y obligatoria para "EL ORGANISMO OPERADOR", se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecido para esta licitación en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación en la Sala de licitaciones "EL ORGANISMO OPERADOR". El Licitante que desee formular preguntas deberá presentar un escrito conforme a lo establecido en el artículo. 39 fracción VI de “EL REGLAMENTO”.

ANTICIPOS:

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación.

GARANTÍAS:
Las personas físicas y morales que participen en las licitaciones de "EL ORGANISMO OPERADOR" deben garantizar la seriedad de la proposición a través de un cheque cruzado o fianza, a elección del contratista por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta (I. V. A. incluido), a favor del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia.

CONDICIONES DE PAGO:
Los trabajos ejecutados conforme al contrato que se suscriba, se liquidarán por "EL ORGANISMO OPERADOR", mediante estimaciones autorizadas por la Residencia de Supervisión de "EL ORGANISMO OPERADOR", conforme a lo que establece el Artículo 42 de "LA LEY".

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLOS DE LICITACIÓN:
El Acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo de licitación, se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecido para esta licitación en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación en la Oficina de Licitaciones de "EL ORGANISMO OPERADOR".

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:
El contrato de obra pública se adjudicará al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y de solvencia requeridas en las bases de licitación emitidas por "EL ORGANISMO OPERADOR", que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida por "EL ORGANISMO OPERADOR" y que haya considerado los precios de mercado de los materiales, mano de obra e insumes de la zona donde se ejecutarán los trabajos, así como los rendimientos reales para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de "LA LEY" y, la formalización del contrato se hará en los términos del artículo 35 de "LA LEY".
Si dos o más propuestas reúnen las condiciones de solvencia requerida, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.

GENERALES:

1. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren, por si mismos o por interpósita persona, en los supuestos del Artículo 34 de "LA LEY".
2. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
3. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
4. La presente licitación se sujetará a la normatividad y criterios establecidos en "LA LEY", así como de “EL REGLAMENTO”.
5. Contra la resolución que contenga el fallo de licitación no procederá recurso alguno, pero las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 65 de "LA LEY".
6. Para el caso del pago realizado mediante transferencia electrónica se deberá enviar el comprobante de pago, así como la indicación del número y nombre de licitación a los correos electrónicos, cobranza@ooapas.gob.mx y concursos@ooapas.gob.mx a más tardar el día y hora señalado como límite de inscripción
.

**Morelia, Michoacán, a 01 de octubre de 2026**

**ATENTAMENTE**

**C. ADOLFO TORRES RAMÍREZ**
Director General y Presidente del Comité de Contratación Obra Pública del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia (OOAPAS).

RÚBRICA